

Gerona:—2'50 pesetas trimestre.
Fuera la capital: Trimes tre tres pesetas. Pagos adelantados.

Anuncios y Comunicados precios convencionales.

Número suelto.—25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remitan, deberán ir firmados, y no se devolverán in-sértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.—ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Barcelona.—Corresponsales para anüncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^o

Redaccion y administracion plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III

Miércoles 25 Febrero de 1891—Núm. 173

SE PUBLICA

los Miércoles Viernes y Domingos.

La cuestion social.

Francia es uno de los países en donde con más atención y espacio se trabaja en el estudio de la cuestion social. La Comisión que allí existe, creada por el Gobierno para buscar y proponer las soluciones del complicado problema, ha consagrado á su objeto una larga etapa de preparación, y ahora empieza á reunirse, á fin de que por el cambio de ideas y de proyectos entre sus individuos, dice *La Iberia*, se vaya explanando el camino que conduzca á la deseada é indispensable organización.

La primera junta celebrada por ese Cuerpo ofrece singular interés, principalmente con motivo del discurso que en ella pronunció el ministro de Comercio antes de procederse á la repartición de tareas entre los consejeros del trabajo. El ministro examinó el problema social desde los principales puntos de vista en que se aparece.

Las trasformaciones ocasionadas en el mundo por el progreso de la sociedad y en los últimos tiempos por los descubrimientos de las ciencias, han determinado mudanzas de considerable importancia en la manera de ser de los individuos. La suma de subsistencias, de vestidos, de goces y de utilidades ha crecido en proporciones incomparablemente superiores á las del aumento de población. El hombre, sea cual fuere la capa social á que pertenezca, ha adelantado en bienestar, en seguridad y en decoro. Este es un hecho positivo, evidente, contra el cual la ignorancia opone en balde sus torpes sofismas.

Bajo la influencia de la multiplicación de los capitales, al esfuerzo perenne del espíritu de conquista, de invención y de libertad, el campo de la miseria se ha ido limitando. Importa, sin embargo, no desvanecerse ante esas ventajas, y reconocer que, si el hombre ha avanzado, la empresa de su felicidad social no está completamente realizada. El pauperismo y la escasez se han reducido, pero no se han borrado de la existencia moderna. Subsiste una parte de la estrecha y dolorosa necesidad humana, y contra ella protesta la generosidad de los ánimos, de manera tanto más expresiva y anhelante, cuanto mayor se hace el contraste de la penalidad con el acrecentamiento de las satisfacciones.

Por otra parte, es un fenómeno perfectamente lógico dentro del orden de la naturaleza, que ese mismo acrecentamiento de bienes no sea advertido con la misma intensidad que se produce. La cosechura de la comodidad se adquiere de modo rápido é

inconsciente. Los detractores del progreso no son justos, cosa es clara; mas su injusticia se halla apoyada en una especie de consentimiento universal, porque las mejoras obtenidas, las riquezas conquistadas han entrado á formar parte ordinaria de nuestros hábitos, y ya no se les aprecia en el balance de las aspiraciones. El hombre compara lo que posee, no con lo que ha poseído, sino con lo que quiere poseer; su regla es la ambición. Util es que así suceda pues á ello debe el progreso humano todos los pasos que incesantemente va dando.

En las masas sociales se observa más marcado y con caracteres de mayor agitación el hecho referido. A medida que fué creciendo su relativo bienestar han experimentado anhelos de mejora más hondos y más extensos. ¿Y no se podrá llegar á una repartición de la riqueza que abrevie la espera codiciosa y desasosegada en que viven actualmente los necesitados? ¿No podrían ser aumentados los salarios á la vez que las horas de trabajo disminuyesen? En los conflictos del capital con el trabajo, ¿no sería posible ofrecer á este último los puntos de apoyo que le faltan? ¿No conseguirá el hombre trabajador un retiro en el cual descansa al llegar los días tristes de la enfermedad y de la vejez? Se encierra en todas estas preguntas todo un orden de problemas que resume un solo enunciado: la cuestion social.

Mientras esta cuestion iba planteándose, aparecía en la sociedad un nuevo poder, el de la democracia, por virtud de la cual el pueblo entraba en el disfrute de la influencia política. Monárquicos ó republicanos, todos los países experimentan los efectos de esa mudanza, y los Gobiernos no pueden hacer caso omiso de la marea popular que vá subiendo de dia en dia.

¿Cuales han de ser los medios de apaciguarla? ¿Corresponde al Estado las reformas que el problema reclama para su conveniente solución?

El Estado se ha aparecido á las imaginaciones como la Providencia de quien han de provenir todos los arreglos.

M. Jules Roche se detiene á considerar esta noción con toda amplitud. Al leer ciertos pasajes de su discurso, se inclina uno á pensar que el Gobierno francés, al cual representa el ministro en la Comisión del trabajo, profesa la teoría del Estado-Providencia, á la que acabamos de hacer relación.

«No será por ventura una irrisión en nuestra época—pregunta M. Roche—querer que el Estado tenga su papel reducido al de un ídolo ciego y

sordo que así esta impasible é impotente al espectáculo de los males sociales?»

Pero el ministro de Comercio frances se apresura, una vez soltada la interrogación precedente á mitigar el efecto que podría resultar del tono vivo con que la ha pronunciado. No quiere, á lo que se ve por sus razones, que el Gobierno de la republica aparezca partidario del socialismo cerrado, y por eso á las freses anteriores opone luego otras de sentido bien diverso. No trata, pues. M. Jules Roche de indicar soluciones, y hace bien, ya que antes no se llegue á ellas queda todavía mucho que estudiar y que discutir. Se reduce como hemos observado al principio, á exponer las fases del asunto, y ello es bastante para que su discurso revista en estos momentos la importancia que nos ha movido á darle á conocer.

«Si debéis esforzaros en hacer fáciles y armónicas las relaciones entre el capital y el trabajo—dice el ministro á los individuos de la Comisión—procurad irros muy á la mano en lo que respecta á la libertad de contratación: no traigáis á nuestras industrias nacionales los daños de la rivalidad con que vendrían á abatirlas las industrias de otros países más prudentes ó más ilustrados. No establezcáis, bajo los auspicios del derecho al trabajo, la huelga ruinosa de la fuerza.»

Así el Gobierno francés deja abiertas las dos sendas que la cuestion social ofrece paralegar á su resolución. Mostrándolas al Censejo superior que ha de deliberar acerca del término legal por el que se resuelva el problema, M. Roche ha evitado sabiamente encerrar las tareas de la Comisión en el círculo de una fórmula teórica ó de un programa resuelto de antemano.

Dos aspectos del asunto ha considerado el ministro francés: el del Estado socialista y el de la libertad individual inatacable. ¿Descubrirá ahora la Comisión un tercer aspecto? Probable es que en su seno, como en otras partes, enuncie y se imponga el procedimiento celético.

DESDE MADRID

22 de Febrero de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Por más que la prensa liberal dice que en el campo del fusionismo, no existe ninguna disidencia y que todos los hombres del partido liberal se muestran conformes con su jefe y acatan sus órdenes, lo cierto es, que entre los prohombres de dicho partido, se advierte una marejada, una especie de disgusto, que si el señor Sagasta no reprime á su debido tiempo

vá á ocasionarle sendos disgustos.

Para demostrar esto que digo, no hay más que fijarse en la actitud de los señores Moret, Xiquena, Vega Armijo, Aguilera y otros, respecto al señor Canalejas y Gamazo, aquel por los pasos agigantados que viene dando de algun tiempo á esta parte, y el segundo por su carácter intransigente y sus decididas aficiones á la izquierda del partido conservador. Hay un refrán que dice, «cuando rio sueña, agua lleva» y muchos van ya dándole, que por más que otros se empeñen en sostener lo contrario, lo real y verídico es, que tales rumores de disidencia, especialmente en lo que se refiere al señor Canalejas, tiene natural y sencilla explicación. Sabido es, que el rasgo característico de la mayoría de nuestros políticos, es la envidia, y partiendo de tal base, fácil será comprender y hasta darme la razón en lo que voy á intentar demostrar.

El señor Canalejas ocupó muy joven uno de los puestos elevados en nuestra política. Desempeñó las carteras de Fomento y Gracia y Justicia, mereciendo aplausos y siendo alabada su conducta, merced á la realización de los planes por él planteados, proyectos que tanto en Fomento como en Gracia y Justicia, fueron utilísimos y de necesaria importancia para el país. Cayó del poder el partido liberal; el señor Canalejas lejos de desmayar, emprendió una verdadera campaña propagandista en favor de su partido y de su jefe, coronando esta campaña con sus dos famosos discursos pronunciados en Alcoy, y en el teatro de la Alhambra de Madrid, discursos en los cuales predomina la nota democrática y liberal, y el odio profundo á los conservadores y más que á estos, á su política reaccionaria, tan fuera de acción hoy, pero sostenida para desgracia nuestra por la espada de un general que se ha hecho inviolable, al parecer. Pues bien, todo esto hecho por el Sr. Canalejas en favor de la libertad y de la democracia, habian de producir sus efectos en la parte sana del pueblo, que tanto ama, los principios defendidos por el joven ex-ministro, con esa fogosidad que tan peculiar es en él. Este arrojó la semilla, y á su tiempo debido ha recogido espontáneamente, y sin ninguna clase de ofrecimientos el razonado fruto y que ha sido las dos actas de Alcoy y Madrid.

Al contrario que el Sr. Canalejas, han hecho los prohombres liberales que al principio cité. Estos lejos de seguir con el ejemplo la conducta del Sr. Canalejas han permanecido inactivos, sin hacer nada, y esperando que sus respectivas personalidades,

influyeran sin mas ni mas, para que la opinion les otorgara sus favores, sucediéndoles todo lo contrario que al joven ex-ministro. Desde este punto comienza á reflejarse la mala impresion contra aquel, y surgen el despecho y la envidia, calificando de atrevimiento su conducta, y de insubordinacion al Sr. Sagasta, nada mas erróneo, y nada mas falso. El señor Canalejas permanece fiel á su jefe y acata reverentemente sus mandatos; pero ello es, que los otros no parecen estar conformes con el joven ex-ministro, y tratan de sembrar la discordia entre este y el Sr. Sagasta haciendo imposible la continuidad de relaciones amistosas entre estos señores. De modo, que si la disidencia marcándose como vá, llegara á ser un hecho, nadie debe culpar de ello, ni al Sr. Canalejas, ni al Sr. Sagasta y si á los Sres. Moret, Vega Armijo, Xiquena, Aguilera y otros, que con sus insinuaciones envidiosas, tratan en vez de realzar y hacer fuerte el partido liberal, de desunirlo, conduciendolo al estado de descomposicion. Medite el Sr. Sagasta la situacion actual de sus amigos, impóngase enérgicamente á aquellos indisciplinados, que no otro nombre merecen, y trate de hacer compacto y unido su partido. Si no realiza esto, á nadie más que á él, debe culparse de lo que pueda suceder en contra de su partido.

La discusion de actas en el Congreso dará lugar á un importantísimo y trascendental debate. El Sr. Sagasta ha manifestado, que su campaña en el Parlamento referente á esto, será ruda, no permitiendo la aprobacion de aquellas actas, que traigan el sello de las coacciones cometidas por el gobierno. Y tan resuelto se manifiesta el jefe del partido liberal, que asegura llegará hasta el obstruccionismo, para impedir que se apruebe ni un acta siquiera de las que adolezcan de aquellos vicios.

Puede pues el gobierno irse preparando, pues la paliza que tratan de darle no sería floja.

Continúan con insistencia los rumores de crisis parcial, añadiendo algunos, que tal vez se origine dicha crisis más por el Sr. Cos Goyón, por los ministros de Marina; Fomento y Ultramar. Al Sr. Cos Gayón lo contiene el Sr. Cánovas, y se cree no permitirá mientras la comision de presupuestos no realice el anunciado programa de no aprobar la obra que le presente el ministro de Hacienda.

Con respecto á los otros señores, mañana continuaré, pues el tiempo apremia. — M.

La reina Maria Cristina.

Con este título publica «Le Gaulois» una semblanza de S. M. la Reina Regente de España.

«Educada—dice—severamente, en una etiqueta rígida, como todas las princesas de la Casa de Austria, no parecía destinada á ocupar un trono, y durante su vida de soltera estuvo como enclaustrada de

antemano, puesto que á los veinte años era abadesa del capitulo de Damas Nobles de Hradschin. De pronto fué reina, se vió transportada á un pais cuyas costumbres contrastan singularmente con las del suyo, y se encontró esposa de un joven monarca de poca más edad que ella.

Fué á suceder en el trono á una princesa española, linda, querida, popular; la hija del duque de Montpensier, desaparecida tan rápidamente, que pasó, puede decirse, como un sueño por la vida de su real esposo. La mision era notablemente difícil, pues el matrimonio austriaco no era popular y á la nueva reina le costó algun trabajo hacerse aceptar de los partidos.

Extrañada mucha veces por la familiaridad de las costumbres españolas, atormentada de sus afeciones de esposa y de madre por la mala salud del rey y por el sentimiento de no tener un hijo varón, permaneció como aislada en medio de la adhesion que inspiraba la Monarquía restaurada de Alfonso XII.

La llegó el poder como la había llegado la Corona, inopinadamente, y fué un milagro como ocupó su puesto con una facilidad y seguridad de mano incomparables. Las intrigas se quebraron como vidrio ante su energía tranquila y dulce, y cuando dió á luz un hijo, fué este para ella el motivo de una nueva popularidad. Sus virtudes, sus cuidados materiales, su asiduidad rigurosa ante todos los partidos, su respeto absoluto á la Constitución y su natural bondad, han hecho que se la ame y se la admire.

Actualmente no hay un republicano que no la haga justicia ó que no se incline ante los méritos y virtudes de la Regente.

Siempre se levanta temprano: enseguida se consagra al Rey niño; asiste al acto de vestirle, reza con él, regula sus estudios y sus distracciones. Gracias á los cuidados maternales, el Rey niño, cuya salud era delicado, se ha hecho fuerte, y su animacion y buen humor revelan su exuberancia de vida. Dias atrás hacia el ejercicio con una carabina pequeña ante el general Pavía, capitán general de Madrid, y las actitudes y los movimientos del regío niño eran tan firmes y ordenados, que aquel no pudo menos que manifestar su sorpresa.

Del cuarto del Rey, pasa la Regente al de las princesas, y cuando la madre ha terminado su mision se retira la Reina á sus habitaciones, donde lee los periódicos españoles y hojea los extranjeros para estar al corriente de todas las noticias.

Al medio dia llegan el presidente del Consejo y el ministro de turno. La Reina se informa de todo, no firma documento alguno sin darse cuenta de cada asunto, y cuando este trabajo ha terminado, recibe á otros personajes oficiales. Los jueves, el Consejo de minis-

tros se celebra á las once.

La Reina almuerza á las dos, según la moda española, y va despues en coche á la Casa de Campo. De seis á siete de la tarde recibe Su Majestad en audiencia privada á las personas que lo han solicitado y á las que tienen entrada en la corte.

El grande de España de servicio introduce al visitante en un saloncito, donde le hace sentar la Reina y le retiene de diez minutos á media hora según la importancia de la conferencia. Nadie sale de estas audiencias sin quedar profundamente emocionado por la benevolencia de la Regente. Cuando la plática termina, la Reina se levanta y el visitante la besa la mano y se retira.

La comida se verifica á las ocho. Asiste toda la familia Real y los altos funcionarios palatinos. Despues la Regente va al teatro ó se queda en sus habitaciones con las damas de honor que están de servicio. La conversacion toma entonces un tomo familiar no desprovisto de animacion. La velada termina siempre temprano.

Los dias de gran recepcion, la Reina se coloca á la izquierda del Trono, que ocupa el Rey niño; á la derecha permanecen los ministros y grandes de España: á la izquierda las princesas y las damas de la corte, enfrente los funcionarios palatinos, y cerca del Trono el Cuerpo diplomático. Entonces comienza el desfile de los que son llamados, por las funciones que desempeñan ó por sus sentimientos, á esa manifestacion monárquica que en España se llama «besamanos».

Tal es la vida de la regente en Madrid. Muy caritativa y generosa, sabe, sin embargo, administrar bien su casa, y no hace ningun gasto inútil.

Una de las cosas que impiden las recriminaciones políticas, es que la Reina no consulta para los asuntos públicos mas que á los jefes de los partidos, y no se deja guiar ni por las personas de su intimidad, ni por los embajadores extranjeros.

Es verdaderamente española: habla correctamente el idioma de su patria de adopcion y se ha identificado con los intereses de esta, hasta el punto que su origen extranjero se ha olvidado. En resumen, es una gran figura de la Europa monárquica y la dinastia española le deberá un profundo reconocimiento.

Tal es, en extracto, el artículo que publica en «Le Gaulois» M. Reguier, y no puede negarse que las apreciaciones que consigna, al par que lisonjeras para el sentimiento monárquico, lo son también para el sentimiento patriótico de los españoles, pues al cabo la admiracion y el respeto que inspira un Monarca viene á recaer siempre de un modo indirecto sobre la nacion que gobierna.

La circulacion de plantas vivas.

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una real orden que la Direccion general de agricultura ha comunicado á los gobernadores de las provincias, aclarando el alcance de los arts. 5.º y 6.º de la ley de defensa contra la filoxera de 18 de Junio de 1885.

Se dispone en dicha real orden, en primer término, que por el Ministerio de Estado se promuevan las gestiones oportunas para que España se adhiera al convenio internacional de Berna de 3 de Noviembre de 1881.

En ese convenio se determina que las plantas, arbustos y todo vegetal que no sea la vid, procedente de viveros, jardines y estufas, podrán circular libremente entre los Estados contratantes si, estando sólidamente embalados, de manera que permita su facil registro, van acompañados de una declaracion del remitente, visada por la autoridad local del pueblo ó provincia de donde procedan, en la que consten que proceden de terrenos donde se cultiva la vid, separados de otros en que exista este cultivo por una faja de terreno, cuya extension no podrá ser menor de 20 metros; que en estos terrenos no existían depósitos de dicha planta; y que en ningun tiempo hubo cepas filoxeradas, caso de haberlas, que se ha efectuado la extraccion radical ó se han verificado operaciones tóxicas repetidas durante tres años y además se han hecho las investigaciones que aseguran la destruccion completa del insecto y de las raíces.

Completando lo dispuesto anteriormente, se cambió en 15 de Abril de 1889 entre los Estados contratantes una declaracion en la cual se hace constar que en las transacciones entre dichos Estados el certificado competente del país de origen no será necesario cuando se trate de envíos de plantas procedentes de un establecimiento que figure en las listas publicadas con arreglo al artículo del convenio en el cual se previene la necesidad de llevar por los referidos Estados y comunicar entre sí—con el fin de facilitar su comunidad de accion—listas llevadas al dia, de los establecimientos, escuelas y jardines hortícolas y botánicos, que estando sometidos á inspecciones frecuentes resulten estar dedicados al cultivo de la vid.

Se dispone, además, en la real orden que ha dictado el Ministerio de Fomento:

Que se autorice la circulacion de plantas vivas por el interior de la Península, siempre que éstas procedan de jardines y estufas donde no se haya cultivado ni cultive la vid, para lo cual los ingenieros de las comisiones ambulantes procederán inmediatamente á la formacion de listas donde conste el número de horticultores y floricultores que en sus respectivas provincias se hallen dedicados al comercio de plantas vivas, con el fin de que una vez conocidos sus nombres, pueda la Direccion general de agricultura, industria y comercio dirigirse á los mismos, manifestándoles la obligacion que tienen de permitir

las visitas de inspeccion que en las épocas mas convenientes realizarán aquellos funcionarios para averiguar si en los citados establecimientos se cultiva la vid, y en este caso impedir la circulacion de todos sus productos.

Y que para la circulacion de la vid subsistirá y se aplicará con todo rigor lo dispuesto en la vigente ley de defensa; permitiendo solamente su importacion entre provincias totalmente floxeradas y partidos ó distritos que se hallen en el mismo caso.

GACETILLA

El estado de nuestro respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata sigue en mejoría franca, por lo que creemos no ha de tardar el momento en que podamos felicitar, no solo á su distinguida familia, sino á los eminentes facultativos que han cuidado con tanto celo, como llevamos manifestado, el curso de una enfermedad tan peligrosa como desesperada.

—El Ampurdanés da cuenta de que el pasado miércoles por la mañana, un carabinero encontró en la playa, cerca la rompiente de las olas, una magnífica sortija de oro y una moneda de 25 pesetas. La sortija la vendió á los pocos momentos por la cantidad de 50 pesetas.

El mismo día también arrojaron las olas otras monedas que fueron recogidas por varios pescadores.

—El activo y celoso profesor don José Dalmau Cárles, se encuentra ligeramente resfriado por lo que se vé obligado á guardar cama.

Deseámosle rápida y completa mejoría.

—Ayer, un coche que pasaba por la plaza de la Constitución pasó una de sus ruedas por encima de un perro que murió instantáneamente. Es de aplaudir el celo empleado por los dependientes del municipio que lo quitaron de la vía pública en el mismo momento.

—Tenemos entendido que no todos los cortantes están unidos en sociedad, por más que sigan la corriente en lo de los precios establecidos. Segun nuestros informes, se trata de llegar á un acuerdo que venga á facilitar medios para que todas las clases no salgan perjudicadas como es tan hoy. Ojalá sea cierto.

—Varios son los periódicos que han dado cuenta del recibo de un Opúsculo que ha publicado nuestro compañero de redacción D. José de Capdevila, habiéndole dedicado frases completamente merecidas.

Nuestro amigo D. José de Capdevila, celoso y activo, liberal y buen patricio, no debía ni podia presenciár la escena del traslado al Mausoleo erijido á las víctimas de un sagrado deber sin, estando en su mano, dirigirles un sencillo recuerdo, joya de verdadero valor si se considera la importancia del asunto.

D. José de Capdevila ha dedicado pues, sus escasos momentos, en trabajar para formar un complemento de datos que vengan á ser un archivo donde aleccionen nuestros hijos y recuerden á donde puede llevar la obcecación de ideas extremas.

El Opúsculo de nuestro amigo, co-

mo su título indica, no es voluminoso pero es interesante, pues contiene los nombres y está escrito en honor de los ciento diez y ocho jefes y oficiales y soldados procedentes de la columna Nouvilas fusilados en 17 de Julio de 1874 por el cabecilla Savalls.

La dedicatoria de dicho trabajo está hecha al Excmo. Sr. D. Ramon Blanco, Marqués de Peñaplata, á quien nuestro amigo, el autor, dedica frases en las que hace constar que al dar á luz tal trabajo pretende hacer solo una demostración de sincero afecto al digno Capitán General de este principado.

Así como felicitamos á nuestro amigo, dámosle las gracias por el regalo que nos ha hecho.

—Las sociedades «Talia» y «Odalisca» se vieron el domingo sumamente concurridas, poniendo en escena la primera una difícil comedia de nuestro amigo D. Ramon Bordas y la segunda «La Flor de un día.»

D. Ramon Bordas fué llamado al palco escénico al final del segundo acto, y de la ejecucion se salió airoso por parte de cuantos contribuyeron al desarrollo de la Comedia. Los aplausos y la hilaridad apenas cesaron, prueba de la interpretacion que mereció la obra, como exigía «Lo agregat de boig» título de la obra.

«La flor de un día» en el Circo Alvarez por la sociedad «Odalisca» salió ajustadísima. El señor Villamartin nos dió la sorpresa de verle en escena representando un Diego cuya interpretacion fué notable. Naturalidad; estudio; transiciones cuya modulacion era completa; sonoridad é intencion en el acento resultaban completar las situaciones. No podemos ser más extensos, pero nuestro amigo nos permitirá le digamos que hemos oido Diegos á quienes no les salvaba el título de actores con que se engalanaban, y á quienes no titubearíamos en recomendarles el estudio de algunas de las escenas con que nos obsequió el señor Villamartin. Los demás que tomaron parte salieron en algunas escenas más que airoso, por lo que cabe dar la enhorabuena á la sociedad y á cuantos contribuyeron al buen éxito que dejamos expuesto.

—Se llama la atención á los propietarios y agricultores sobre el derecho que les concede la ley de examinar en la primera quincena de Marzo, el apéndice á los amillaramientos, en cuyos documentos constan las variaciones de riqueza, por compra, permuta, herencia etc.

Los contribuyentes en todas las poblaciones suelen descuidar el hacer uso de ese derecho, y de ahí las quejas y los lamentos cuando conocen el reparto por el recibo trimestral de la contribucion.

Segun la legislacion vigente en fin del mes actual, deberán quedar terminados los apéndices, puesto que tienen que exponerse al público del 15 al 15 de Marzo.

Los contribuyentes pueden entablar las reclamaciones de agravio ante las juntas periciales ó de evaluacion hasta el día 20 de Marzo, y los acuerdos que dicten los Ayuntamientos pueden ser objeto de recurso de alzada ante las administraciones de contribuciones hasta el 5 de Abril próximo.

El reglamento de la contribucion territorial de 30 de Setiembre de 1885, consigna los derechos y los deberes de los contribuyentes.

—Llama la atención de cuantos pasan por la subida del Puente los elegantes aparadores de una Zapateria establecida de nuevo en la antigua relojería Ridaura.

El efecto de dicho establecimiento se nos asegura corresponde á la baratura y perfeccion del calzado.

—S. M. la Reina Regente ha firmado varios decretos incluyendo algunas carreteras en el plan general de las mismas, figurando entre ellas la de Estarrit á San Jordi Desvalls de esta Provincia.

—En la noche del día 18 se perpetró un robo en la fonda de D. Juan S. Martin de Port-Bou, al vista de la Aduana de aquella poblacion D. José M.ª Saredo. Parece que aprovechando la ocasion de haber dejado, el espresado empleado, abierta la habitacion donde dormía el ladrón penetró en ella y se llevó del cajon de una mesa la suma de 15000 pesetas.

Enterada la guardia civil de que el autor de el espresado robo se había internado en la vecina Nacion de Francia dió conocimiento á los Gendarmes franceses los cuales lograron detenerle en el inmediato pueblo de Cervera (Francia). El sugeto en cuestion dijo llamarse Eugenio Palomero y ser natural de Torín (Italia) ocupandosele la cantidad robada.

Acertijo (No se confunda con la sortija).

Hablaba Pompóneo de cierto BRILLANTE de las setenta semanas de Daniel, con que quiso Esculapio obsequiar á la hija de Themis, mujer de don Ganga, y se lo llevó Mercurio, dejando en cambio la estampita de San Martirián.

¿Lo entiendes, Fabio?—Te veo, linda mascarita.

(La solucion en el entendimiento del buen entendedor).

DOS CRIMINALES.

Hé aquí algunos detalles del suceso ocurrido en la madrugada del 19 en el kilómetro 55 de la carretera de Valencia:

La pareja de la Guardia civil marchaba despacio por el citado sitio desde el kilómetro 57, donde había estado con otros dos individuos de la benemérita con objeto de vigilar el camino y el paso del coche correo.

A las doce y media los guardias se encontraron á dos nombres de presencia sospechosa, á quienes exigieron los documentos para identificar su personalidad y procedieron á registrarlos.

En el bolsillo de uno de ellos encontraron los guardias varias cápsulas de arma de fuego, por cuya procedencia les preguntaron.

El interrogado contestó que eran de una pistola que llevaba su compañero, y registrado éste le fué quitada el arma.

El individuo en cuyo poder se encontró la pistola presentó una cédula expedida en la corte en nombre distinto al que dijo anteriormente ser el suyo.

Aprovechándose de este momento de distraccion de los guardias y mientras el otro decía á los caminantes que quedaban detenidos, uno de ellos agredió con una navaja á los guardias, hiriendo á uno de estos en la cabeza.

El otro guardia entonces se abalanzó á uno de los criminales; pero éste le disparó un tiro, hiriéndole el proyectil en la ingle, á la vez que le causaba en la cabeza otra herida de arma blanca.

Los guardias apelaron á sus fusiles é hicieron varios disparos; pero en aquel momento uno de la benemérita caía al suelo, efecto de la gravedad de sus heridas, y aparecian por la carretera, del lado del pueblo de Fuentidueña, cuatro hombres más, armados de escopetas.

El guardia, que á pesar de estar herido, no presentaba la gravedad de su compañero, cogió el fusil de éste, pues el suyo se había inutilizado al meter el cartucho, é hizo hasta quince disparos sobre los criminales, que huyeron en direccion á Villamanrique de Tago.

Los dos guardias que, como se ha dicho, estaban heridos, uno de ellos de gravedad, fueron recogidos por el coche correo y conducidos á Villarejo de Salvanés.

La guardia civil de todos aquellos puestos ha dado una batida por los montes inmediatos á Villamanrique sin resultado alguno.

Créese que los criminales están ocultos en una de las concavidades del terreno.

El guardia que ha prestado declaración manifestando lo que antecede, dice que uno de los criminales cayó herido y fué recogido por sus compañeros.

La Inyeccion G. GRANDE
es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion, de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque en contrastringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía—Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL
!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DÍA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.
De venta: en todas las droguerías.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY

S. Tarasio ob.

Imp de A. Nugué—GERONA.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

*Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas
y anti-escrofulosas*

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

*Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas
del individuo.*

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y fca á la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, catarros intestinales, etc., concusión cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.
Elaborador medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, SETIDÉZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPANOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por mayor, en las principales farmacias.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLORES DEL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hacia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	El Gurmio en la Jara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL VICHY CATALÁN

Estas aguas, dedicadas especialmente
AL TRATAMIENTO

DE
GRAN NÚMERO DE ENFERMEDADES

DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

PUERTAS

SISTEMA AUGER
BREVETADO

De VENTA en la Carpintería del autor

Call e S. FRANCISCO GERONA

Preferidas á las de hierro, y en construcción algunas se servirá con oportunidad todo pedido.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.